



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

2427

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, - 6 MAYO 2013



VISTOS:

El Oficio (O) N° 294, de fecha 23 de Abril del 2013, de Directora de Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase la realización de Planes de Trabajo de Programas a realizar durante el año 2013 por la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- Programa Discapacidad
- Programa Adulto Mayor
- Programa de la Mujer
- Programa de Asistencia Social y Emergencia
- Programa Gestión Comunitaria

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-


JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JEC/TA/CM

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas
 - Direc. de Des. Comunitario
 - Of. Transparencia
 - Depto. Control
- 26/04/2013




- Archivo
- Fotocopie interesados(5)
Se deben enviar a Transparencia.
7/5/13